

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 15:00 quince horas del día 28 veintiocho del mes de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
II. Lectura de la orden del día; -----
III. Lectura del acta anterior; -----
IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
V. Asuntos varios; -----
VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
VII. Clausura de la Sesión. -----

1. **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

▪ **Maestro Gildardo Flores Fregoso.** Presidente suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Técnico del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **C. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada permanente con voz, representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Laura Gómez Márquez.** Invitada permanente con voz, representante de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **C. María Isabel Romano Meza.** Vocal con voz y voto, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

- **Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas.** Vocal con voz y voto, representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

- **Lic. Arturo Gerardo Martin del Campo Casillas.** Vocal con voz y voto, representante de la Consejería Jurídica. -----

- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal con voz y voto, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana a través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. -----

- **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente. -----

- **Dra. María Isabel Higuera Torres.** Invitada representante del Departamento de Vectores y Zoonosis del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, como área requirente. -----

- **Lic. Alejandra Cornejo Magdaleno.** Invitada representante de la Coordinación estatal del programa de Intoxicación por artrópodos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, como área requirente. -----

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021

**Salud****Jalisco**
GOBIERNO DEL ESTADO

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente suplente de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día y de conformidad con sus atribuciones solicitó la modificación de la misma para dejarla en el orden siguiente: el punto 4.1 pasa a ser el punto 4.3, el punto 4.2 queda en el mismo orden y el 4.3 pasa a ser el 4.1 de la orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021

Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Se somete a consideración la **APROBACIÓN** de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-011-2021** para la **“ADQUISICION DE 5 CUÑETES DE INSECTICIDA DENOMINADO BENDIOCARB AL 80% DE 25KG CON 200 SOBRES, 125 G CADA SOBRE”**, por un monto de **\$333,597.32** (Trescientos treinta y tres mil quinientos noventa y siete pesos 32/100 M.N) con el Impuesto al Valor Agregado y IEPS Incluido, ya que el proveedor se considera como único posible oferente, solicitado mediante oficio VZ-0959/2021, signado por el Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el Dr. Carlos Armando Ruiz Esparza Macias, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 numeral 2, 73 numeral 1 fracción I y 74 numerales 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 99 de su Reglamento. -----

4.2 **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-037-2021** para la contratación del **“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 09 de septiembre de 2021. -----

Con fecha 21 de septiembre de 2021 se llevó a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes participantes: -----

- SPERTO DIGITAL, S.A. DE C.V.
- ADVANCED DATA SYSTEM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

En cumplimiento con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC -037-2021 “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, la Dirección General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente, así como la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al ser el área técnica, les reviste la calidad de áreas

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021

evaluadoras, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizaron la evaluación técnica. -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente y área técnica se concluye que:-----

La propuesta del participante ADVANCED DATA SYSTEM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. se DESECHA.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 9.1 Presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, incisos b), e) y j) de las bases del presente proceso licitatorio, ya que el participante no cumple administrativa y técnicamente con lo solicitado en las bases y en el ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Lo anterior como se detalla en la Evaluación técnica y administrativa del área requirente, técnica y de la convocante, para la Licitación Pública Nacional LCCC -037-2021 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO". Por lo antedicho, se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de la propuesta del participante ADVANCED DATA SYSTEM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. de la presente convocatoria relativa a la contratación del "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad con el numeral 12 y los incisos citados en este párrafo. -----

Lo previamente expuesto, encuentra su fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

Del mismo modo, se concluye que la propuesta del participante SPERTO DIGITAL, S.A. DE C.V. reúne los requisitos legales, técnicos, administrativos y especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Nacional LCCC -037-2021 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO", y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases de la Convocatoria a la licitación lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su reglamento, conforme al numeral 9.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional LCCC -037-2021 "SERVICIO DE

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021

ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, se menciona que el participante cuya proposición resultó solvente es: -----

- SPERTO DIGITAL, S.A. DE C.V.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las bases de Licitación Pública Nacional LCCC-037-2021 se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio promedio, puesto que la hipótesis de comparativa de la propuesta del participante que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato al participante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones no aplica, al sólo existir una propuesta que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las bases y el anexo 1 (carta de requerimientos técnicos); toda vez que, si bien es cierto que la empresa SPERTO DIGITAL, S.A. DE C.V., reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las bases y su Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) de la Licitación Pública Nacional LCCC-037-2021, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general: -----

PARTIDA	CANT.	CANT. MIN DE HOJAS	CANT. MAX DE HOJAS	DESCRIPCIÓN	SPERTO DIGITAL, S.A. DE C.V.			COSTO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO		
					UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
1	1 SERVICIO	501,440	1,253,600	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	\$1.4800	\$742,131.20	\$1,855,328.00	\$1.4833	\$743,802.67	\$1,859,506.67
TOTAL SIN IVA					\$1.4800	\$742,131.20	\$1,855,328.00	\$1.4833	\$743,802.67	\$1,859,506.67
IVA					\$0.2368	\$118,740.99	\$296,852.48	\$0.2373	\$119,008.43	\$297,521.07
TOTAL CON IVA					\$1.7168	\$860,872.19	\$2,152,180.48	\$1.7207	\$862,811.09	\$2,157,027.73

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del participante contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica del participante SPERTO DIGITAL, S.A. DE C.V., resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** a la empresa denominada

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021

SPERTO DIGITAL, S.A. DE C.V., por un monto máximo total de **\$2,152,180.48** (dos millones ciento cincuenta y dos mil ciento ochenta pesos 48/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Lo anterior para la contratación del “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”. Considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal mediante el folio presupuestal número SP01803; lo anterior, por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional LCCC-037-2021 “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, y además brinda un precio conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3 Acto de PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local **LCCC-036-2021 SEGUNDA VUELTA** para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020**”, de conformidad al artículo 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le dio acceso al participante al auditorio, solicitando que ingresara: -----

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	RSM México Bogarin, S. C.	José Carlos Michel Mena

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuestas técnica y económica del participante. ---

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica y económica del participante constatando que cuantitativamente la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Con relación a la propuesta económica se encontró lo siguiente: -----

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPUESTA CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO
1	RSM México Bogarin, S. C.	\$1,238,648.00 (un millón doscientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido.

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021

Se informó al representante participante que este acto de presentación de propuestas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión más minuciosa y cualitativa por parte del área requirente y/o técnica. -----

Se da por concluido el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LCCC-036-2021 SEGUNDA VUELTA para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020", de conformidad al artículo 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5. ASUNTOS VARIOS. -----

5.1 La Licenciada Alma Ivette Espinoza Casillas, representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, informa que derivado de un análisis realizado en la institución que ella representa, y en la calidad que la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco tiene como rectora en la aplicación de la Ley de la materia, se determinó que respecto al tratamiento de la aprobación y realización de procesos en los que es necesario realizar una segunda vuelta, esta deberá apegarse a la normatividad anterior a las modificaciones sufridas mediante el Decreto del Congreso del Estado número 28438/LXII/21, publicado el jueves 09 nueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", mismo que surtió efectos a partir del día 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, por lo que la documentación, etapas y actas de los procesos en los que sea aplicable convocar a una segunda convocatoria, se le dará tratamiento en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, antes de la reforma en mención. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/47-E/21.- Se aprueba por unanimidad la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-011-2021** para la "**ADQUISICION DE 5 CUÑETES DE INSECTICIDA DENOMINADO BENDIOCARB AL 80% DE 25KG CON 200 SOBRES, 125 G CADA SOBRE**", por un monto de **\$333,597.32** (Trescientos

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021

treinta y tres mil quinientos noventa y siete pesos 32/100 M.N) con el Impuesto al Valor Agregado y IEPS Incluido, ya que el proveedor se considera como único posible oferente, solicitado mediante oficio VZ-0959/2021, signado por el Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el Dr. Carlos Armando Ruiz Esparza Macias, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 numeral 2, 73 numeral 1 fracción I y 74 numerales 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 99 de su Reglamento. -----

Acuerdo 02/47-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** a la empresa denominada **SPERTO DIGITAL, S.A. DE C.V.**, por un monto máximo total de **\$2,152,180.48** (dos millones ciento cincuenta y dos mil ciento ochenta pesos 48/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Lo anterior para la contratación del “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”. Considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal mediante el folio presupuestal número SP01803; lo anterior, por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional LCCC-037-2021 “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE EXPEDIENTES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, y además brinda un precio conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/47-E/21.- Se acuerda por unanimidad que la documentación, etapas y actas de los procesos en los que sea aplicable convocar a una segunda convocatoria en el Organismo, se le dará tratamiento en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios anterior a las modificaciones sufridas mediante el Decreto del Congreso del Estado número 28438/LXII/21, publicado el jueves 09 nueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, lo anterior de conformidad a las determinaciones tomadas por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día 28 veintiocho del mes de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Maestro Gildardo Flores Fregoso
Presidente suplente del Comité,

Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco



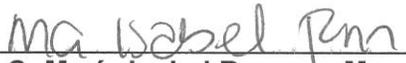
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Secretario Técnico, Representante del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco



C. Abril Alejandra Ballina Aguiar
Invitada permanente con voz, representante del
Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios
de Salud Jalisco



Lic. Laura Gómez Márquez
Invitada permanente con voz, representante de la
Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud
Jalisco

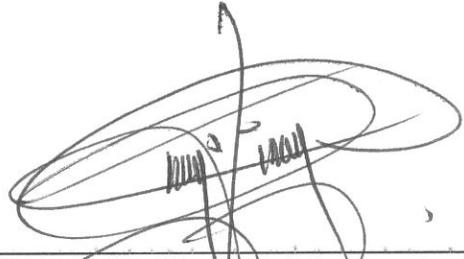


C. María Isabel Romano Meza
Vocal con voz y voto, representante de la
Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno
del Estado de Jalisco

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021



Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas
Vocal con voz y voto, representante de la
Secretaría de Administración del Gobierno del
Estado de Jalisco



Lic. Arturo Gerardo Martín del Campo Casillas
Vocal con voz y voto, representante de la
Consejería Jurídica



Lic. Eduardo González Amutio
Vocal con voz y voto, representante de la
Confederación Patronal de la República Mexicana
a través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.



Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Vocal con voz y voto, representante suplente del
Consejo Nacional de Comercio Exterior de
Occidente.



Dra. María Isabel Higuera Torres
Invitada representante del Departamento de
Vectores y Zoonosis del O.P.D. Servicios de Salud
Jalisco, como área requirente



Lic. Alejandra Cornejo Magdaleno
Invitada representante de la Coordinación estatal
del programa de Intoxicación por artrópodos del
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, como área
requirente

Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de septiembre de 2021



Salud

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO